

Sección documentación

La ciudadanización de la política, el desafío ético de la política contemporánea¹

Luis González Plasencia

A partir de una revisión breve de los problemas de legitimidad de la política mexicana, el autor sitúa la crisis de su ejercicio en el seno de una notoria ausencia de todo referente ético que le conorne. Así, la política queda expuesta como el resultado de una desatención deliberada de la dimensión dialógica del propio discurso político que, en ese juego, se transforma en un monólogo desde el poder. En el contexto de una sociedad civil que, no obstante menos que incipiente, ha dado demostraciones que hacen imaginable un papel activo en la atención de los problemas comunes, el desafío ético de la política se plantea justamente en la posibilidad de recuperar a los gobernados como el centro mismo de todo interés político. A la práctica moderna de politizar a la ciudadanía el autor opone la utopía posmoderna de ciudadanizar a la política, como único camino para hacer efectiva esa recuperación, ello en el marco de condiciones sine qua non que, no obstante, exigen, para toda proposición que se asuma como competente dentro de la discusión pública, referentes de racionalidad, facticidad y una orientación axiológica en favor de la propia comunidad, como constitutivos de una ética de las responsabilidades, absolutamente indispensables en todo quehacer político.

Sumario: Introducción. / La "crisis de la política". / Los nuevos actores sociales. /
El reto de la política contemporánea: ¿politización de la sociedad o ciudadanización de la política. /
La dimensión ética de la política. / Reflexiones finales. /
Referencias bibliográficas.

1. presente texto desarrolla en extenso algunas reflexiones planteadas con anterioridad en mi artículo "El desafío ético de la política" aparecido en la revista *Nexos*, núm. 243, marzo de 1998, pp. 18-19.
2. Psicólogo y sociólogo del derecho. Profesor del posgrado en el Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

Introducción

Los vínculos entre ética y política señalan una relación cuyos alcances, en términos tradicionales, han sido tratados suficientemente desde Aristóteles. Por ello, más allá de esa relación presupuesta, el propósito de esta reflexión es el de plantear la necesidad de reorientar la dimensión ética de la política, de su discurso y de sus contenidos, para acercarla más a un modelo capaz de responder a las necesidades de una ciudadanía madura que, por lo tanto, exige un compromiso distinto desde, y respecto de quienes, por los medios que sean, han asumido la responsabilidad de representarla.

Que la política, en su sentido más difundido, atraviesa desde hace varias décadas por una severa crisis de credibilidad, no es ciertamente un descubrimiento reciente; sin embargo, hacer conciencia de ello implica no sólo preguntarse por las razones de un tal descrédito -que seguramente las hay de sobra- sino por los caminos que hay que trazar y recorrer para recuperar la confianza en el quehacer político, de modo que la definición y orientación de los temas que han de ser considerados de interés público encuentren articulación real con lo que la comunidad en efecto demanda, y para que el debate en torno a éstos abandone la arena de las intuiciones y el decisiönismo, para nutrirse de lo que algunos sectores sociales están en capacidad de aportar, desde luego -y es este un punto central en mi argumento- a partir de un referente racional que garantice la factibilidad del discurso y su conveniencia axiológica en favor de la propia comunidad.

La "crisis de la política"

1. A diferencia de los países europeos e incluso de las jóvenes democracias de América Latina, en México la así denominada "crisis de la política" tiene una denotación específica. Tanto en Europa como en Latinoamérica, la cuestión se refiere a un momento concreto en el que aparece un desencanto en diversos sectores de la ciudadanía con respecto a la política; se trata, según afirma un interesante estudio sobre la temática³
3. El estudio reporta una serie de resultados en los que se midieron las opiniones y las actitudes de la ciudadanía con respecto a la política, en España y diversos países de América Latina. Las cifras ofrecidas llaman desde luego la atención, porque colocan a México como el tercero entre los que se reporta el mayor interés por la política con un 32% de ciudadanos interesados, después de Uruguay (37%) y Paraguay (33%) y nuevamente como el tercero entre los países cuyos

de un "creciente distanciamiento" entre política y sociedad que se refleja en una

...fuerte disminución del interés por la **{política}** especialmente en los jóvenes... **{de}**... un empeoramiento de la imagen que de ella tiene el ciudadano, que la vería como una simple lucha de intereses personales.⁴

Según afirma el autor del estudio, esa crisis de la política se vive y enfrenta de manera distinta tratándose de democracias de antaño establecidas o de regímenes recientemente emergidos de tradiciones militares y autoritarias. En las primeras, la crisis se aprecia más como el agotamiento de las instituciones o como la decadencia de sus élites dirigentes; en las "jóvenes democracias", en cambio, la crisis se funda en la desconfianza y el prejuicio para con la política y los políticos.

En México la situación adquiere matices particulares. En principio, podría afirmarse, presenta al mismo tiempo los signos exacerbados del agotamiento del sistema y de la desconfianza y el prejuicio frente al político y a la política. No puede soslayarse el hecho de que a lo largo del siglo el país se ha comportado de acuerdo con un modelo de "democracia formal"¹, en el que, aun cuando han existido los mecanismos legales para la expresión de la voluntad ciudadana -a través de una gama amplia de partidos políticos, de sindicatos y organizaciones, en un régimen sustentado en la división de poderes que supuestamente se renueva a través de elecciones libres y universales, reglamentadas-, tales mecanismos operan sólo como un referente **de forma** que más bien ha permitido la diseminación y el arraigo de los usos y costumbres derivados de un régimen de partido único, a través de un modelo de "reglas no escritas" que ha logrado, por más de setenta años, capitalizar gobierno, Estado y nación, como mecanismo de perpetuación.⁵

ciudadanos hablan frecuentemente de política -con un 35% después de Paraguay (52%) y Ecuador (45%); pero esta situación contrasta con otros resultados: en México, sólo un 46% de las personas piensan que el voto puede cambiar las cosas -a diferencia del 67% en Uruguay, el 63% de Argentina y el 61% de Brasil- y un 16% piensa que el principal actor político en el país es el ejército. Cfr. HUNEEUS, Carlos (1977), "La difícil política en América Latina. Reflexiones a la luz del latinobarómetro", en *Partidos políticos y gestión estratégica*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago de Chile.

4. Huneeus, *op cit.*, p. 71.

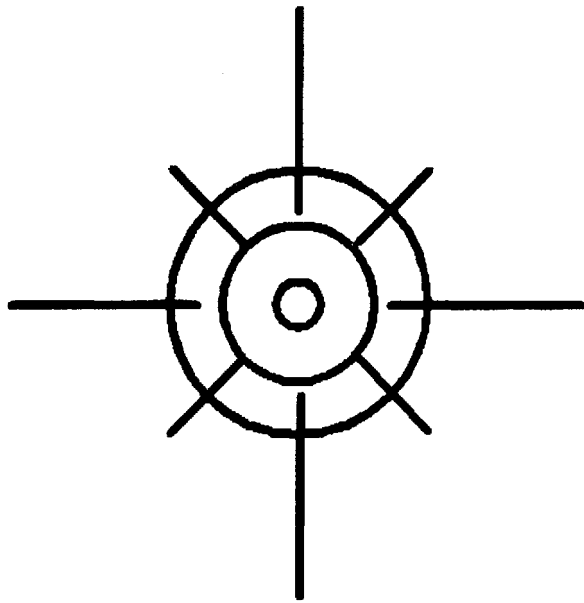
5. En efecto, la construcción de un orden formal vertical en el que los gobernantes, las instituciones y los héroes nacionales tienen todos filiación priista, se complementa con un complejo diseño de *reglas no escritas* a través de las cuales se garantiza el cumplimiento de la *agenda oculta* del sistema.

Enseguida, vale recordar que durante este régimen de partido único la política se ha definido desde arriba, a partir de una cierta concepción de país que, según coinciden politólogos e historiadores,⁶ ha sido la expresión de la percepción de cada uno de los miembros de la "familia revolucionaria", según han ocupado la silla presidencial, de acuerdo con una máxima que les ha sido común y que tiene que ver con la primera y fundamental misión de lograr la continuidad del sistema, aun a costa de quienes, más que ciudadanos, han sido considerados súbditos del "moderno príncipe".⁷

Consecuentemente, la inercia de esos años sigue presente para los habitantes de este país, como el resultado de una experiencia de paternalismo que durante la mayor parte del presente siglo se ha venido expresando en prácticas alternadas entre populismo y autoritarismo, en las que la política y el político han mostrado un rostro a todas luces demagógico. En otras palabras, la sociedad ha hablado sólo cuando le ha sido permitido, y de preferencia cuando dice algo que "el príncipe" desea escuchar. En este contexto, hablar de una crisis de la política como ausencia de interés social en ella, en México, parece incluso un tanto ingenuo; sobre todo cuando por siete décadas la sociedad ha sido virtualmente **disuadida** de toda posible participación. De ahí que no sea sorprendente constatar que este "desinterés" por la política, así como el "empeoramiento" de la imagen que de ella se tiene en los diversos sectores sociales en nuestro país, se exprese efectivamente no sólo en la opinión sobre la política -es decir, en lo que la gente piensa de la política y de los políticos- sino en la actitud con respecto a ella -es decir, en la intención real de participar en política.⁸

os nuevos actores sociales

Hasta hace sólo poco tiempo, la representación de la sociedad tanto en el gobierno como en las cámaras tenía fundamentalmente un carácter simbólico;



la institucionalización de diversos sectores sociales en la forma de sindicatos y confederaciones terminó por agotar el potencial emancipatorio de la sociedad en el discurso de líderes que, arrogándose la representatividad de importantes núcleos sociales, han decidido lo que consideran mejor para sus agremiados, y han pactado sobre la certeza de la contención del descontento mediante mayoriteos, demagogia y otros recursos asambleísticos. El gobierno, por su parte, a través de la cooptación o de la segregación, se ha encargado en distintos momentos de encausar la expresión ciudadana de acuerdo con fines utilitarios al sistema. En todo caso, no es exagerado afirmar que, en este esquema, la "razón de Estado" -en formas **sui generis** del **Welfare** o del Estado totalitario- ha sido la que ha definido la agenda pública, la política económica, el gasto social, la seguridad pública y nacional, así como múltiples otros temas, de espaldas a una sociedad a la que no sólo se le ignora, sino se le trata de hacer creer que todo es por el bien de los mexicanos, de la patria y de las instituciones. Líneas más arriba he afirmado que hasta hace pocos años la representación de la sociedad en gobierno y cámaras jugaba un papel fundamentalmente simbólico, y con ello me refiero a que, aún cuando desafortunadamente no es este el denominador común en el país, en los últimos quince años hemos atestiguado una transformación interesante en torno a las formas de hacer política y en cuanto a los actores que

6. Entre quienes se encuentran Cosío VILLEGAS, Julio SCHERER, Amáileo CORDOBA y Enrique KRAUZE, por lo menos.

7. Utilizo la expresión en alusión al *Príncipe* de Machiavelli.

8. Dejo del lado, intencionalmente, la cuestión de la corrupción que en la forma de fraudes, nepotismo, favoritismo y comercialización de la función pública, ha contribuido sin lugar a dudas al descrédito de la política, pero fundamentalmente de "los políticos". No soslayo que la corrupción ha sido, de entre las reglas no escritas del sistema, una de las privilegiadas para dirimir los conflictos, y en ese sentido asumo su carácter estructural, pero evito su discusión por considerar que se trata de un tema que desborda el objeto de este trabajo.

la hacen, que se ha manifestado en lo que podría definirse como un "despertar" ciudadano, en aras de una defensa real de sus intereses y de una satisfacción concreta de sus necesidades. A diferencia de otros movimientos de expresión de descontento social en décadas anteriores, la comunidad del país se ha dado cuenta en mayor o menor medida de que, aún de manera espontánea le es posible organizarse en torno a cuestiones que, allende ideologías, son en efecto comunes: la defensa de la vida, el respeto del voto, la protección contra el lucro, la rapiña y contra la corrupción. De hecho, en esa misma línea, la reformulación del valor de la democracia en la sociedad ha modificado sustancialmente el mapa político del país abriendo nuevas e interesantes expectativas. Las experiencias de los ciudadanos de Chihuahua en 1982 y en 1986; de la ciudad de México en 1985 y en 1988; de San Luis Potosí, en 1991; de Chiapas en 1994, y la más reciente el 6 de julio pasado de 1997, se presentan como antecedentes sumamente significativos del panorama actual.⁹

No hay duda de que la sociedad mexicana se ha modificado sustancialmente en los últimos años. La emergencia de una colectividad interesada en los temas nacionales se ha hecho evidente, no sólo en lo que concierne a las agendas tradicionales de la política, sino en formas de organización social que han adquirido carta de identidad ante las diversas crisis por las que hemos atravesado.¹⁰ Aun cuando, en efecto, el quehacer político en México sigue anclado en las viejas formas de hacer y entender a la política, la presencia de la sociedad organizada comienza a sentirse cada vez más. De ahí que la definición de la agenda pública en el futuro inmediato requiera de una orientación que sea

capaz de responder a una comunidad que tiende a diferenciarse cada vez menos de lo que tradicionalmente hemos entendido como "Estado".¹¹ En este sentido, el ejercicio de la política tendrá que encontrar -como ya está ocurriendo ahora- un ámbito de acción mucho más amplio que junto a los tópicos privilegiados desde la segunda posguerra -el crecimiento económico, la seguridad, el control social- de cabida a las demandas de los "nuevos movimientos sociales" para la discusión de temáticas tales como la paz, la justicia, los derechos humanos, la seguridad ciudadana y la ecología, entre otras.¹²

En este tránsito, consecuentemente tendrá que irse reconociendo que "lo político" -monopolio ejercido desde el espacio del estado antaño- ha permeado hoy día a la sociedad civil, de modo que el reconocimiento pleno de que la política se hace también en las aulas, en la iglesia, en el seno de las ONG, en los mercados, en las organizaciones vecinales, entre los vendedores de la vía pública, entre los urbanistas, en los medios de comunicación, y en múltiples otros escenarios, nos resulte cada vez menos extraño.¹³

No darse cuenta de lo anterior implica no sólo no aceptar que el debate parlamentario tiene que salir del ámbito estrecho de las cámaras hacia las calles,

9. Me refiero concretamente a la expresión ciudadana en favor de Acción Nacional en diversos municipios de Chihuahua en 1982 y la convocatoria a la defensa del voto de Francisco Barrio en 1986 en esa misma entidad; a la experiencia de organización civil con motivo de los sismos de 1985 y de las manifestaciones públicas en 1987 en favor del CEU, y de 1988, con motivo de las elecciones presidenciales en el Distrito Federal; a la expresión de resistencia civil del doctor Salvador Nava en San Luis Potosí en 1991, y a la severa llamada de atención del zapatismo en 1994; sumo a estos hechos la derrota del sistema en Querétaro, Nuevo León y el Distrito Federal en 1997. Desde luego, no pretendo homogeneizar ni el punto de partida ni las consecuencias de expresiones sociales que desde algunas perspectivas pueden aparecer más bien como sustancialmente diversas, pero sí llamo la atención sobre el hecho de que todas ellas convergen, en su carácter de manifestación democrática, en la definición del panorama político actual del país.
10. Tal es el caso, por ejemplo, de las ONG, que ante la incapacidad de las instituciones para sostener un régimen constitucional de garantías, han ganado autoridad moral en la sociedad y aun capacidad de interlocución incluso a nivel internacional, no sólo por su capacidad de denuncia, sino por su sensibilidad respecto a los temas que interesan a la ciudadanía.

11. En efecto, como afirma Claus OFFE, desde los años setenta, en Europa "...se está cuestionando la utilidad analítica constante de la dicotomía convencional entre «Estado y sociedad»". Véase OFFE, Claus. *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Sistema, Madrid, 1977, p. 163.
12. En entrevista con Esteban MOLINA (véase MOLINA, Esteban "Inventar la democracia. Entrevista con CJaude Lefort", en *Metapolítica*, vol. I, núm. 4, octubre-diciembre de 1977, pp. 629-631). Sobre el particular también se ha expresado Giacomo MARRAMAO, quien afirma que *...las condiciones de practicabilidad de la política deben dirigirse hacia datos oblicuos, hacia áreas que, según la topología clásica, se presentan como remotas o excéntricas a las nomenclaturas políticas tradicionales*. Cfr. MARRAMAO, Giacomo, "Palabra clave «metapolítica»: más allá de los esquemas binarios acción/sistema y comunicación/estrategia", en PALACIOS, X. y JARAUTA, F. (eds.), *Razón, ética y política. El conflicto de las sociedades modernas*, Anthropos, Barcelona, 1989, p. 63.
13. El surgimiento de los llamados "nuevos movimientos sociales" se asocia con la pérdida de capacidad de representación de los movimientos sociales organizados, durante la transición entre el periodo del capitalismo organizado (*Welfare State*) y el del capitalismo neoliberal; según OFFE, "El supuesto sociológico implícito subyacente al esquema constitucional del Estado de Bienestar liberal era el de que lo "privatizado", el estilo de vida centrado en la familia, el trabajo y el consumo, absorbería las aspiraciones y energías de la mayor parte de la población, con lo que la participación en la política y en los conflictos políticos tendría en la vida de la gran mayoría de los ciudadanos un significado solamente marginal", (*op. cit.*, p. 171). No obstante, el agotamiento del Estado de Bienestar reveló el estado de incumplimiento de las promesas de la modernidad y con ello la necesidad de encontrar nuevas formas de interlocución entre Estado y sociedad civil, por encima, o más bien, por fuera de, los canales formales institucionales. Debido a este carácter, algunos autores han estado tentados a denominar estas formas de participación como "post-política", (*cfr. MARRAMAO, op. cit.*).

sino además, y de modo mucho más grave, implica creer que aún es posible seguir construyendo modelos de espaldas a un electorado que cada vez se conforma menos sólo con haber votado.

El reto de la política contemporánea: ¿politización de la sociedad o ciudadanización de la política?

En efecto, si la experiencia de elecciones recientes ha demostrado que los ciudadanos de una buena parte del país han conquistado el derecho a elegir libremente a sus autoridades, aún está pendiente constatar en qué medida se ha desarrollado también, entre los ciudadanos, una conciencia crítica capaz de sustentar un control democrático de los gobernantes que han elegido.

Por lo menos desde que se conocieron los resultados de las elecciones del 6 de julio de 1997, la efervescencia por el denominado arribo a la democracia no ha cesado. Sin embargo, la actitud de la ciudadanía frente a actos de gobierno notoriamente antidemocráticos en diversos puntos del país,¹⁴ muestra una extraña mezcla entre fe y esperanza que, según se ubique el ciudadano, se traduce en posiciones apologeticas, acriticas, o bien de detracción, desinterés o desencanto frente al quehacer de esos "nuevos gobiernos". En ese contexto la participación de la sociedad civil se extravía primero, en un proceso de politización tal que convierte la acción social en un acto de partido y, segundo, debido a la ausencia de un marco racional

que permita confrontar las políticas gubernamentales, la opinión de otros grupos sociales e incluso la propia, con respecto a un referente de mínima garantía en favor del ciudadano frente al Estado, que permita un control democrático de la autoridad, desde la ciudadanía. Por esta razón habría que aceptar que la transición a la democracia se ha estancado en un punto que reduce el significado del concepto a su acepción estrictamente electoral.

Justamente, esta coyuntura impulsa un examen riguroso de lo que la política es y de lo que debe ser en un régimen de gobernabilidad democrática. El ascenso de la sociedad civil -que lo es ciertamente más en algunos espacios que en otros- tiene que ser encausado, se ha sugerido más arriba, en el marco de una discusión racional, factible y axiológicamente orientada hacia el interés común,¹⁵ mediante un proceso más bien inverso, de **ciudadanización** de la política. En el contexto de la actual condición global, las formas que ha asumido el mercado a nivel internacional van planteando modelos de interdependencia que dejan un margen reducido a la negociación de soluciones a los grandes problemas heredados de los tiempos de la economía de Estado: educación, salud, bienestar, justicia social. En ese contexto, para países como el nuestro, la disyuntiva se plantea en términos de adoptar mecanismos de compensación que provean un marco de acción política capaz de armonizar las exigencias del mercado con las de una sociedad más bien pauperizada. No se trata, en efecto, de una disyuntiva entre desarrollo y justicia social, que necesariamente polarizaría el debate en posiciones no negociables, sino más bien de encontrar vías de comunicación efectiva que permitan junto con la apertura económica, avanzar hacia un modelo de apertura política basado en el consenso y en la inclusión.

Más allá del propio contexto de la globalización han emergido problemas de interés transnacional que exigen a los Estados la reforma de los marcos constitucionales nacionales en materia laboral, de justicia penal, de ecología, que de diversas maneras

14. Entre los ejemplos más claros, el escándalo reciente en torno a la decisión de la Juez Claudia CAMPUZANO ha evidenciado, por una parte, la vigencia de las viejas prácticas de fabricación de culpables, de manipulación a través de los medios de comunicación y de absoluto cinismo por parte de las autoridades de la Procuraduría del Distrito Federal, quienes frente a la responsabilidad de encarar sus equivocaciones, han optado por la descalificación pública personal de la Juez, y de su decisión que, ratificada por el máximo órgano de Justicia en el D.F., significa, contrariamente a lo que aduce la Procuraduría, un refrendo del Estado de Derecho. La reacción pública frente a este hecho ha puesto de manifiesto la ligereza con la que las personas, incluidos funcionarios, intelectuales y periodistas de vocación democrática, asumen una decisión autoritaria y antidemocrática del nuevo gobierno, antes que ejercer su función crítica y de denuncia de los actos públicos que minan la libertad ciudadana frente a la potestad del Estado. No se trata de legalismos, porque al contrario, la decisión de la Juez se atiene al espíritu garantista de la Constitución más que a la letra de instrumentos de menor jerarquía; en ese sentido la opinión pública tendría que aplaudir la presencia de un Poder Judicial que garantiza que frente a un abuso del Ejecutivo, como ciudadanos comunes tenemos defensa, y reclamar enérgicamente de las autoridades responsables el recurso a la fabricación de culpables y a la denostación personal de quienes no se ajustan a sus prácticas.

15. Victoria CAMPS ha propuesto tres criterios convergentes con los aquí vertidos, útiles para la evaluación de un "buen gobierno": a) fidelidad y respeto a la norma constitucional; b) fidelidad al propio programa político, y c) adecuación entre medios y fines. Como se verá más adelante, los criterios que en este documento se proponen son de alcance relativamente mayor, pero convergen en la propuesta ética de fondo de la señora CAMPS. (citada por OPAZO, Andrés, "Ética, cultura y ciudadanía: Dimensiones de la gobernabilidad democrática", en *Gobernabilidad y desarrollo democrático en América Latina y el Caribe*, Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Nueva York, 1997, p. 103).

repercuten en el ciudadano, en su calidad de vida y en sus márgenes de acción.

Así vistas las cosas, resulta un deber recordar que la democracia no puede desentenderse de las necesidades y aspiraciones de la colectividad,¹⁶ de modo que la discusión de los temas sociales, la definición de los límites del Estado frente al individuo y los derechos humanos deben funcionar como candados desde la sociedad civil hacia el Estado, y no como concesiones de éste último para con la primera. De ahí que el reto de la política contemporánea radica en ser capaz de recuperar credibilidad y de fomentar la participación social en aras de la gobernabilidad democrática; en otras palabras de incluir -de incluirse en- el entramado social, para abandonar una acepción vertical -como medio para afianzar el gobierno- y adoptar más bien una horizontal -como medio de expresión de la gobernanza.¹⁷

La dimensión ética de la política

En efecto, aún cuando el ascenso de la sociedad civil se verifica a pasos agigantados, la permanencia de las estructuras de representación social y su vigencia tienen sin duda un peso específico. Los partidos políticos, que ciertamente juegan un papel limitado a ser uno entre los múltiples representantes de la comunidad, ocupan sin duda un sitio privilegiado como gestores entre el gobierno y los diversos grupos de la sociedad. Desafortunadamente, no ha sido posible desprenderse todavía de ese ánimo particular en el que los partidos políticos se encuentran más interesados en su conservación que en las cuestiones de interés general. De ahí que los temas de la agenda pública no pocas veces son tratados a nivel sumamente intuitivo y más en el tono de la descalificación y el descrédito del oponente, que en el del debate reflexivo y la búsqueda y formulación de consensos. En esa lógica, la de la política como distinción entre *Freund und Feind*¹⁸ quien

pierde es, desde luego, una comunidad que permanece ignorada.

En este escenario, la pérdida de un referente ético en el quehacer político se ha hecho clara, al menos en dos sentidos: por una lado, desde la perspectiva de la ética de los valores, que pone en entredicho la función del político y de la política para conducirse en los márgenes de "lo justo", y de "la moral"; por la otra, en el sentido de la ética dialógica o convencional, desde la que el quehacer político monopolizado por el Estado y sus instituciones aparece como un ejercicio de "solipsismo". Frente al primero de estos sentidos, cualquier discusión se topa con los obstáculos que plantea el recurso a los valores absolutos; ese debate es, por lo tanto, cerrado. En lo que se refiere al segundo, la cuestión aparece como fundamental al desarrollo que en este documento se aborda.

En efecto, la máxima acusación que puede hacerse a la política en un régimen de gobernabilidad democrática es su carácter excluyente respecto de la visión de los otros, de la consideración de incompetencia discursiva de los otros que ello implica, de la actitud de que nada existe fuera del pensamiento de quien sí está autorizado para definir y hacer la política, en fin, del solipsismo. De ahí que el reto de la política contemporánea afirmado en el párrafo anterior sólo sea viable dentro del marco de un referente ético capaz de generar un espacio de *argumentación* en el que tengan la posibilidad de participar todos los ciudadanos que se asuman -ellos mismos y no desde el Estado- como capaces para decir algo en torno a los temas que desean abordar, en el entendido de que están interesados en la solución de los problemas que son susceptibles del consenso y que no pretenden instrumentalizar el discurso para sus propios fines.¹⁹

En este proceso, no obstante, la argumentación es temáticamente ilimitada, las reglas del consenso deben armonizar las tres condiciones que se han sugerido en este texto: racionalidad, facticidad y una orientación axiológica hacia el interés de la comunidad.

La primera de ellas, la racionalidad, se persigue a través de marcos convencionales que fijan los límites de actuación de los órganos del Estado frente a la sociedad civil y viceversa; se trata de reglas consensuadas con base en un orden jurídico determinado, distinto de la moral -el Estado de Derecho. los

16. Así lo ha afirmado por ejemplo Cláude LEFORT, en entrevista publicada recientemente en la revista *Metapolítica* (op. cit.)

17. Traducción castellana del inglés *governance* que denota "the sum of the many ways individuals and institutions, public and private, manage their common affairs" -la suma de las múltiples formas en las que los individuos y las instituciones, públicas y privadas, gestionan sus asuntos comunes- (cfr. *Our Global Neighborhood, a timely work deserving our full attention. Report of the Commission on Global Governance*. Londres, 1997).

18. Esta es la concepción política de Karl SCHMIT, que encierra la idea de política como conflicto. Sobre este punto véase FARFÁN, Rafael, "Qué es lo político hoy: consenso o conflicto", en *Metapolítica*, vol. 1, núm. 4, octubre-diciembre de 1997, pp. 641-646.

19. Cfr. APPEL, Karl-Otto, *Teoría de la verdad y ética del discurso*, Paidós, Barcelona, 1991.

derechos humanos, las garantías constitucionales, por ejemplo-²⁰ capaz de filtrar toda propuesta que ponga en entredicho la unidad sistémica del propio marco, que sirva así como control externo del discurso. La racionalidad presupone que todos los discursos son competentes, pero jerarquiza su pertinencia de frente a un marco de **razones** convencionalmente establecido.

En segundo término, la facticidad se refiere a la posibilidad de hacer viable un consenso que de otra manera no tendría valor alguno. En este punto, se activa la discusión que exige congruencia entre una declaración política y un programa político derivado de ésta, que sea susceptible de someterse a escrutinio social. Nuevamente, se declara competente todo discurso, pero se privilegia aquél que puede tener una expresión efectiva en realidad.

Finalmente, la necesidad de que el discurso esté valorativamente orientado al interés común. Se trata de una cuestión de adecuación de medios y fines, porque, en efecto, no es suficiente con remitir el discurso a los grandes valores, sino de "...dar pruebas de que se piensa en esos valores cuando se hace política y con las políticas que se hacen". En este punto la superación del interés por la autoconservación del grupo o partido político es rebasada, en efecto, en aras del interés de la comunidad; politizar un problema social no significa, como parece haberse entendido hasta ahora, buscar las razones para interpretarlo e interpelarlo desde la ideología en particular de un grupo o partido, sino abrirlo a la "polis", a la discusión pública, ciudadanizarlo, y aprender a escuchar y entender lo que los otros tienen que decir al respecto.

La dimensión ética a la que me he referido en este párrafo parte, por lo tanto, del reconocimiento de los otros, de su valor como sujetos competentes y responsables de las consecuencias derivables del consenso. Por lo tanto, la recuperación de la dimensión ética de la política significa algo más que sólo fijar reglas de comportamiento para el político -como lo sugeriría más bien una ética de las intenciones; significa crear el espacio para la inclusión del discurso de los otros, para la argumentación colectiva, y para la valoración de las consecuencias que de esa participación derivan -de una ética de las responsabilidades, en suma.

Reflexiones finales

En un ensayo reciente en el que Andrés Opazo discute la relación de la ética, la cultura y la ciudadanía en el contexto de la gobernabilidad democrática, el autor escribe:

La discusión sobre la ética en política no debe reducirse, pues, a un discurso moralizante, vacío, farisaíco. Nadie tiene en este momento la receta. Lo que parece más fructífero es el diálogo, el debate abierto, y de cara a la opinión pública.²¹

Encontrar, por lo tanto, una conclusión a las opiniones que han sido vertidas en este documento significaría tal vez, presuponer que el tema puede cerrarse en este punto. Nada más ajeno a mi intención, por el contrario, el punto final de esta intervención debe entenderse más como una invitación a la discusión abierta de sus contenidos. En todo caso, la implicación del título de la misma sirve como corolario de estas reflexiones: la **ciudadanización** de la política implica rebasar la distinción instrumental entre política y sociedad, y aprender a buscar y a hacer política **en** la sociedad.

Referencias bibliográficas

APPEL, Karl-Otto, *Teoría de la verdad y ética del discurso*, Paidós, Barcelona, 1991.

Commission on Global Governance, *Our Global Neighborhood, a timely work deserving our full attention*. Report of the Commission on Global Governance, Londres, 1997.

FARFÁN, Rafael, "Qué es lo político hoy: consenso o conflicto", en **Metapolítica**, vol. 1, núm. 4, octubre-diciembre de 1997, pp. 641-646.

FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, Trotta, Madrid, 1997.

HUNEUS, Carlos, "La difícil política en América Latina. Reflexiones a la luz del latinobarómetro", en *Partidos políticos y gestión estratégica*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago de Chile, 1977.

MARRAMAO, Giacomo, "Palabra clave "metapolítica": más allá de los esquemas binarios acción/sistema y comunicación/estrategia", en PALACIOS, X. y JARAUTA, F. (eds.) *Razón, ética y política. El conflicto de las sociedades modernas*, Anthropos, Barcelona, 1989.

20. Sin duda, entre quienes han desarrollado una acabada labor teórica en este sentido, es menester citar a Luigi FERRAJOLI y su obra *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, Trotta, Madrid, 1997.

21. APPEL, *op. cit.*, p. 106.

MOLINA, Esteban, "Inventar la democracia. Entrevista con Cláude Lefort", en *Metapolítica*, vol. 1, núm. 4, octubre-diciembre de 1977, pp. 629-631.

OFFE, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Sistema, Madrid, 1977.

OPAZO, Andrés, "Ética, cultura y ciudadanía: Dimensiones de la gobernabilidad democrática", en *Gobernabilidad y desarrollo democrático en América Latina y el Caribe*, Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Nueva York, 1997.